

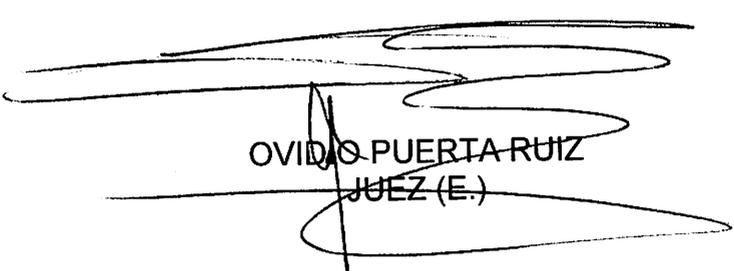


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Frontino, ocho (08) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA (acumulado)
DEMANDANTE	PATRICIA MARIA MACHADO MARTINEZ
DEMANDADO	JOSE AREMIRO ARENAS URREGO
RADICADO	2018-00148-00
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA
SUSTANCIACION	165

Conforme al poder que antecede, este Despacho le reconoce personería jurídica para actuar, en los términos del poder conferido, al Dr. CARLOS ALONSO MAHECHA GONZALEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 10.177.124 y tarjeta profesional número 152.156 del C. S. de la J. y quien fue nombrado por PATRICIA MARIA MACHADO MARTINEZ para que represente la en este proceso acumulado al 2019-00116-00

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 24 virtualmente hoy 08 abril de
2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4
de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO